



17-09-24

DECRETO EXENTO N° 4241.-

CAUQUENES,

16 SET. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de Permiso del Multitaller de Artesanos el Esfuerzo, RUT: 65.178.573-1, para realizar la Celebración de "Fiestas Patrias año 2024", a contar del martes 17 al sábado 21 de septiembre de 2024 a la señora Alcaldesa, con fecha 11 de septiembre de 2024;
2. La Autorización edilicia en el mismo documento;
3. Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directorio;
4. Certificado N° 966 de la sesión N°121 de fecha 3 de septiembre del año 2024, que aprueba la Subvención Municipal al Multitaller de Artesanos el Esfuerzo para la Producción y realización de Fondas en Conmemoración de las Fiestas Patrias 2024;
5. Decreto N°4197 del 12 de septiembre de 2024, que aprueba la Subvención Municipal a la Organización;
6. Autorización de recinto realización de ramadas por Presidente Asociación de Fútbol Amateur ANFA;
7. ORD. N° 710 del Ministerio de Salud de fecha 21 de agosto de 2024, que informa sobre las Medidas Sanitarias sobre el Funcionamiento de Ramadas y Fondas;
8. Decreto Exento N°4223 de fecha 13 de septiembre de 2024, autorización de Instalación de Fondas y Ramadas 2024;
9. Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
10. Las disposiciones de la ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
11. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y 07 de 2019, de la Contraloría General de la República;
12. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que este municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna en especial aquellas que fomentan las tradiciones de nuestra tierra.

D E C R E T O :

AUTORIZASE al Multitaller de Artesanos El Esfuerzo, RUT N° 65.178.573-1, para la Producción y Realización de Fondas en Conmemoración de las Fiestas Patrias año 2024, con Fonda, Puesto de frituras, puestos de Chicha en Cacho, Juegos típicos de entretenición, y expendio de bebidas alcohólicas, en Estadio Retulemu, según nomina adjunta, desde el martes 17 al sábado 21 de septiembre de 2024, desde las 16:00 hrs., del día martes 17 hasta las 21:00 horas del día sábado 21.

El horario de cierre autorizado desde el día 17 al día 20 será hasta las 02:00 hrs., del día siguiente y el 21 el horario de funcionamiento será desde las 12:00 hasta las 21:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE





SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 15-11-2022


RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

- DISTRIBUCION:**
Interesado
Carabineros de Chile
Of. De Partes
Seguridad Publica
Administrador Municipal
Departamento Jurídico
Fomento Productivo
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales